

FORMULARIO DE DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DEL PROPIETARIO

VERIFICAR DE CADA BLOQUE

1. UNO SOLO PROPIETARIO
2. HEREDERO A LA DIVISA

3. ENFERMEDAD MENTAL
4. ENFERMEDAD FÍSICA

PERSONA: APELLIDOS: ESPINOZA NOMBRES: JOSE LUIS
CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 130258334-9
FECHA DE NACIMIENTO: 19/06/1960
DIRECCIÓN: CHILE 1111111111
TELÉFONO: 1111111111

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INFERIOR O CUBIERTA		PISO		ENTRERISO SUPERIOR		TUB. BAÑOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón: masa	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña	caña			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4				

2223306

1/2018

COPIA: 2014.13.08.01.P1272

COMPRVENTA OTORGA LA SEÑORA ELFRIDA MARIANA
MOLINA LOOR A FAVOR DEL SEÑOR LICENCIADO JOHAN
RODRIGO ORJILLO BRIONES

CUANTIA: USD \$7.452.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, catorce
de febrero del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO
MENENDEZ, Notario Pública Quince del cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", la señora
ELFRIDA MARIANA MOLINA LOOR, de estado civil divorciada, por
sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe.
portadora de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos tres
ocho cinco tres cuatro siete, cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta escritura. La vendedora es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de
Manta y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor
Licenciado JOHAN RODRIGO ORJILLO BRIONES, de estado civil
divorciado a quien de conocer doy fe, portador de la cédula de

NOTARIO PUBLICO
Elsye Cedeño Menéndez

ciudadanía número: uno uno cero cero cero siete tres cinco tres tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dívase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora ELFRIDA MARIANITA MOLINA LOOR, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente VENDEDORA; y, por otra parte, el señor Licenciado JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la vendedora que es propietaria de un lote de terreno signado

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manta

con el número "SEIS" de la manzana "J" del Programa denominado
"MAR Y CIELO" ubicado en la Parroquia Tarqui, del cantón Manta,
Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirió por compra que lo hiciera el
Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta del a Escritura Pública de
Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primer del cantón Manta, el
veintinueve de diciembre del dos mil; e inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el treinta de marzo del dos mil uno, inmueble
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE,
Con doce metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con doce metros
y lindera con lote número cinco de la manzana J; POR EL COSTADO
IZQUIERDO, con veintisiete metros y lindera con lote número ocho de la
manzana J; POR EL COSTADO DERECHO, con veintisiete metros y lindera
con lote número cuatro de la manzana J. Con una superficie total de
(CIENTOSES VENTICUATRO) METROS CUADRADOS. TERCERA:
VENTA. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,
la señora ELERIDA MARIANITA MOLINA LOOR, por sus propias
derechos, vende, cede y transfiere, descrito en la cláusula de los
antecedentes, a favor del Licenciado JOHAN RODRIGO CRIOLLO
PRIONES, quien compra, adquiere y acepta para él, el lote de terreno

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
TARQUI, Manabí

signado con el número "8819", de la manzana "J", del Programa
denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui, del cantón
Manta, Provincia de Manabí; comprendido dentro de las siguientes medidas
y linderos: POR EL FRENTE, Con doce metros y lindera con calle pública;
POR ATRÁS, con doce metros y lindera con lote número cinco de la
manzana J; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintisiete metros y
lindera con lote número ocho de la manzana J; POR EL COSTADO
DERECHO, con veintisiete metros y lindera con lote número cuatro de la
manzana J. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO
METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente
venta es por la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
DOS DOLARES, valor que el comprador entrega en este acto a la
vendedora, quien declara recibido al contado, en dinero efectivo, a
su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote se
hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se
encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

NOTARIA PUBLICA GUAPITA
Manta - Manabí

entendido del dominio que pueda subsanular el libro ejemplar del mismo por parte del adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA MARJORIE RIVERA MOLINA, Matrícula número: 2.888 del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la

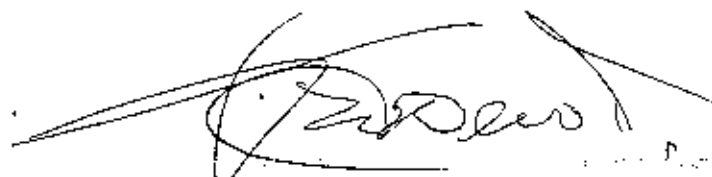
MANABÍ, ESTILO, CUBRE-
Manta, Manabí

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de toda cuanto. DOY FE. 9



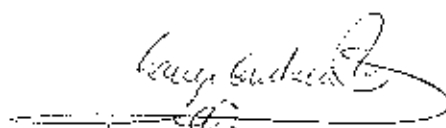
ELFRIDA MARIANITA MOLINA LOOE

C.C.No. 130238534-7



Lic. JOHAN RODRIGO CRIOLLO BRIONES

C.C.No. 110007353-3



LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Mimosa - Mimosa



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000800001
D. Registro de Alas y Colas: 1360000800001

TITULO DE CREDITO No. 000252777

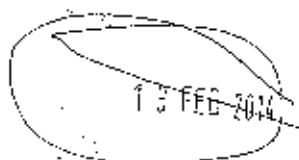
OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Las escrituras públicas de compra-venta de solares ubicados en MANTÁ, cantón MANTÁ, parroquia TAFUJI		2-29-3-35-000	324.00	7450.00	131235	252777
VENDEDOR			ALCAHALAS Y ADICIONALES			
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1330028347	MOJANA LIDIA ELEFIORE MATAVIA	MOJANA LIDIA ELEFIORE MATAVIA	Impuesto predial		74.50	
ACQUIRENTA			JUNTA DE Beneficencia de Guayaquil		22.35	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		96.85	
1330028347	CRISTÓBAL BRIONES JOHAN RODRIGO	N/A	VALOR PAGADO		80.88	
			SALDO		0.00	

EMISION: 21/02/14 4:17 MARITZA EUGENIA PARRAGA
ANEXUMIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ
CANCELAO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Maritza Parraga

1272





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000020001
Dirección de Ed. y Calles: Edif. 281-479 / 281-477

TITULO DE CREDITO No. 000252776

2/13/2014 a/13

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°		
Una vivienda pública de COMPRAS VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ			2-22-37-08-000	324.00	7492.00	12/287	252776		
VENDEDOR			UTILIDADES						
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR				
1302302347	MOLINA LUDWIG ELFRIDA MARIVANITA	MZ. 111, 6 LOT PROS. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00				
ADQUIRENTE									
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		15.94				
			VALOR PAGADO		16.84				
1300023513	ORJOLLO BRIONES JOHAN RODRIGO	N/A	SALDO		0.20				

EMISION:

2/13/2014 a/13 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

COPIA DEL TITULO DE CREDITO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELLADO
FOLIO: 100
Srta. Maritza Parraga



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0044321

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: SOLIMA LOOR ELFRIDA MARICANTITA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: M2-J LT. 06 LOT2. MAR Y CIELO
DIRECCIÓN :

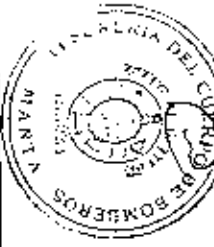
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SACRUEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 11/02/2014 09:58:52
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALOR HABITUAL: 12 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALCRADA

USD-1:25

Nº 0090174

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOLINA LOOR ELFRIDA MARIANIT.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2223706000 MZ. 1 LT. 6 LOT MAR Y CIELO
Manta, Diez de Febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pedro Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0062771

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR
ubicada en _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$7452.00 SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

13 FEBRERO DE 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0110604

No. Certificación: 110604

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19741

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-37-06-000

Ubicado en: MZ-J LT. 6 LOT. PROG. DE VIVIENDAS MAR Y CIELO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 324,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302385347

MOLINA LOOR ELFRIDA MARJANITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7452,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7452,00

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel P. P. P.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26850



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de febrero de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2223706000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el # "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, provincia de Manabí, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con doce metros y lindera con calle publica, POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote numero cinco de la Manzana J. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintisiete metros y lindera con lote numero ocho de la Manzana J, POR EL COSTADO DERECHO, con veintisiete metros y lindera con lote numero cuatro de la Manzana J. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	866 30/03/2001	6.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

- Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui, El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio del presente se permite indicar lo siguientes. Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley organica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de



dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143,50 m². En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925,00 m². contemplado como Escuela comunal, frente 59,00m. vía Manta Rocafuerte. Atras 53,50 m. calle pública. costado derecho 65,00 m. calle pública. costado izquierdo 39,00m. calle pública. SEGUNDO LOTE de 5.218,50 m². contemplado como área verde 2. Frente :150,00 m. vía Manta Rocafuerte. Atras 144,00m. calle pública. Costado derecho .39,00m. calle pública. costado izquierdo . 32,00m. calle pública . dando un total de 8.143,50 m². Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepción por el promotor de la Urbanización Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la Ley Orgánica de régimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso público, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podrán ser materia de utilización individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.979 - Folio Final: 6.986

Número de Inscripción: 866 Número de Repertorio: 1.545

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia - Manta, Mandatario del Sr. Ing. Jorge Aníbal Comejo Proaño, Gerente General de la Institución. El lote de terreno signado con el # "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de TRESCIENTOS, VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043855	Molina Looz Elfrida Marianita	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:42:19 del miércoles 12 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

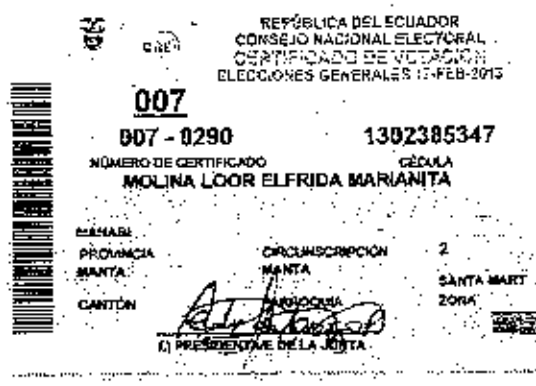
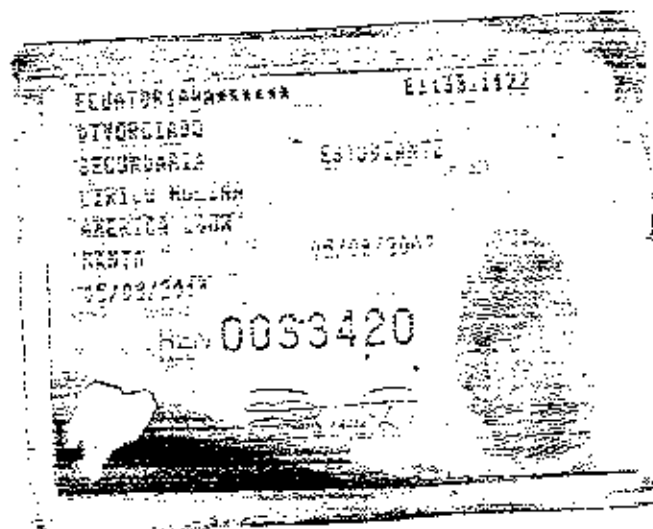
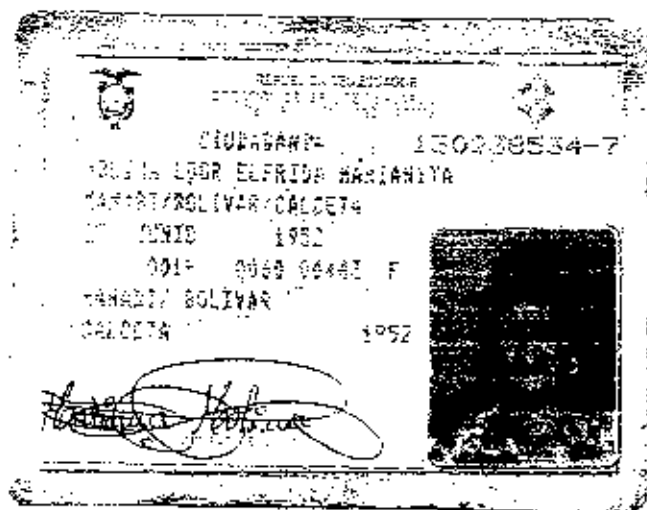


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 110007353-3

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
CRIOULLO BRIONES
JOHAN RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CANGONAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

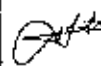


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRIOULLO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-30
2023-01-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LICENCIADORA

E33332242


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



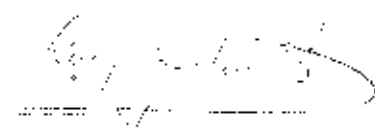
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

993 - 0292 **1100073533**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRIOULLO BRIONES JOHAN RODRIGO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 4
LOJA EL SABANERO
CANTÓN  ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO
AL QUE ME ADMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO ESCRITURA NÚMERO: 2014-15-08-04P-1272-
BOV FE

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Luis..." followed by a stylized flourish.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				(C) 1997 por el Autor 1/10/1997 por el Autor 10/10/1997 por el Autor 10/10/1997 por el Autor	
FECHA DE INGRESO:	12 Feb/14	FECHA DE ENTREGA:	I Sabes		
CLAVE CATASTRAL:	2-22-37-06				
NOMBRES y/o RAZON	Mojena Soor El Fruto				
CEDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:	0984159782				
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Mojeo (cu)				
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TECNICO:					
FIRMA DEL TECNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACION:					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26850



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de febrero de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2223706000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el # "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, provincia de Manabí, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con doce metros y lindera con calle publica, POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote numero cinco de la Manzana J. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintisiete metros y lindera con lote numero ocho de la Manzana J. POR EL COSTADO DERECHO, con veintisiete metros y lindera con lote numero cuatro de la Manzana J. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	866 30/03/2001	6.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarquí, El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albomoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-101-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes. Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley organica de Regimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio publico a bien de



dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2. En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. vía Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle pública. costado derecho 65.00 m. calle pública. costado izquierdo 39.00m. calle pública. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como área verde 2. Frente 150.00 m. vía Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle pública. Costado derecho 39.00m. calle pública. costado izquierdo 32.00m. calle pública. dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepción por el promotor de la Urbanización Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Orgánica de régimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso público, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podrán ser materia de utilización individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.979 - Folio Final: 6.986
 Número de Inscripción: 866 Número de Repertorio: 1.545
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia - Manta, Mandatario del Sr. Ing. Jorge Anibal Cornejo Proaño, Gerente General de la Institución. El lote de terreno signado con el # "SEIS", manzana "J", del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043855	Molina Loor Elfrida Marianita	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:42:19 del miércoles 12 de febrero de 2014

A petición de:

Don. Elvira Delgado

Don. R. Delgado

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Páez
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Don. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Manta, 11 de febrero de 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr **MOLINA LOOR ELFRIDA MARIANITA** con número de cédula C Se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con los códigos de cliente 5889415 por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

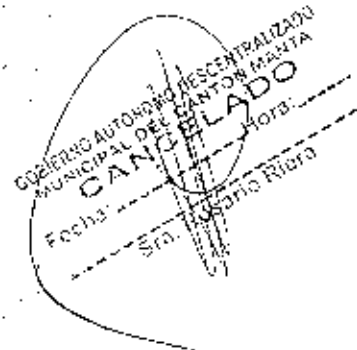
 CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ELIANA OLIVIA MACIAS.
ATENCIÓN AL CLIENTE.


SOLICITANTE.
MOLINA LOOR ELFRIDA MARIANITA
C.I. 130238534-7.



2110/2014 4.26

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-22-37-05-000	324.00	\$ 7.452.00	MZ. JULIO LOPEZ MAR Y CIELO	2014	132005	249872
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
2110/2014 12-00 RIERA ROSARIO		1302385347	Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2.36		\$ 2.36
			MEJORAS 2012	\$ 1.34		\$ 1.34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19.28		\$ 19.28
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14.90		\$ 14.90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.75		\$ 0.75
			TOTAL A PAGAR			\$ 38.63
			VALOR PAGADO			\$ 35.63
			SALDO			\$ 3.00



EQUADRI#A*****
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA
 CILINDRO ROTATIVO
 SERIE 1755
 NANTO
 25/03/2018
 0033420

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN SANTA MARTA
ELECCIONES GENERALES 2009

007

007 - 0290 **1302385347**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOLINA LOOR ELFRIDA MARIANITA

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANABÍ SANTA MARTA
MANTA MANTA ZONA
CANTÓN parroquia

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JURA